



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:1001/2019

### DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DE INSCRIPCION EN EL LENAA DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL QUE INDICA

Puerto Montt, 11/ 07/ 2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar..
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Puerto Montt e ingresada con el N° 150 de fecha 17 de enero de 2019.

#### RESUELVO:

1. Inscribáse en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	NATPRO SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	900/ 11/ 04 / 2018
RUT	76.727.139-5
Dirección, comuna y nombre de región	Chayahue S/N Punta Tique. Comuna Calbuco – Región de Los Lagos
Representante legal	Oscar Garate Nicoletti
Número Oficial de registro LENAA	LL 05 – 002N

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
Fábrica y Elaboradora de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces
Fábrica y elaboradora de alimentos y supmentos para rumiantes
Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para mascotas

2. Modifíquese la resolución N° 129/2019, emitida con fecha 11 /02/2019, en el siguiente sentido: Incluir las actividades que desarrolla el establecimiento.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MYRIAM DEL CARMEN RADDATZ BEYER  
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL PUERTO  
MONTT**

MVN

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Marisol Lisset Damián Valdés - Médico Veterinario Oficial Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- Nicolás Sepúlveda - Director Técnico Natpro Spa

Oficina Sectorial Puerto Montt - Tucapel N°140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/DA8B5A2FB55062530E7CD63DDD7B3E56E0DB675E>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/DA8B5A2FB55062530E7CD63DDD7B3E56E0DB675E>